

El sector europeo se posiciona respecto al “ecoetiquetado”

El Consejo Consultivo de la Pesca manifiesta su preferencia por el concepto “pesca responsable” en detrimento del de “ecológico” en las futuras etiquetas

Escribe Adrián A. Novoa



La ecotiqueta debe ser útil al consumidor y al mantenimiento de los recursos

El pasado año la Comisión publicó un documento con el que pretendía lanzar un debate sobre ecoetiquetado en productos pesqueros. El pasado mes de abril fue el Comité Consultivo de Pesca y Acuicultura (CCPA) el que aprobó en su reunión plenaria un nuevo documento donde se posiciona respecto a una materia que es bastante más compleja de lo que parece. La razón es sencilla porque si bien parece una gran idea distinguir con el marchamo de “ecológicos” determinados productos es obvio que ello debe hacerse sin dañar el prestigio del resto. Así, en las conclusiones elaboradas a partir de la labor de los diferentes grupos de trabajo dentro del CCPA, se establece que la mejor vía para el desarrollo de una ecoetiqueta en el ámbito de la Unión es la de que ésta defina a los productos como “elaborados cumpliendo una serie de requerimientos que han sido aceptados voluntariamente” por el productor. En este sentido CCPA muestra su preferencia por adoptar una etiqueta que maneje el concepto de “pesca sostenible” en detri-

mento del término “ecológico”, pues representa, en su opinión, una aproximación más exacta a la realidad que se quiere implantar. En cuanto a los requerimientos que se deberían cumplir para poder poner en marcha este etiquetado que garantice al consumidor que el producto que compra ha sido pescado de manera responsable, CCPA propone que se eviten distorsiones en la competencia, lo que podría ocurrir si se generalizan este tipo de etiquetas. Por supuesto el documento muestra también su preocupación por el hecho de que la aplicación del “ecoetiquetado” provoque la proliferación de intentos de engaño a los consumidores, algo a lo que debe prestarse especial atención. Al mismo tiempo considera que debe evitarse que los productos que no cuenten con la etiqueta sean automática y sistemáticamente catalogados como productos que han sido pescados de manera “irresponsable”. Un punto importante de la postura adoptada por el CCPA es que considera imprescindible que se asegure que exista un re-

conocimiento internacional y recíproco entre los países o áreas económicas sobre el sistema de etiquetado que se adopte. Un aspecto a tener en cuenta a la hora de planificar la adopción de un etiquetado para la pesca responsable que ponga en valor los valores ecológicos es que el proceso generará una serie de costes. El CCPA considera que éstos no pueden cargarse a ningún segmento de la cadena de producción en particular y que las administraciones deben mostrar mucho cuidado para que los citados costes se repartan entre los participantes, desde el sector extractivo a los minoristas, pasando, desde luego, también por los consumidores. Al fin y al cabo todos serán beneficiados con el valor añadido que genere el sistema de etiquetado en los productos. En otro orden de cosas, el Comité Consultivo considera que las etiquetas deberían certificar hechos y elementos verificables y no otros de naturaleza no mensurable. También medidas que vayan más allá de la legislación obligatoria encaminadas a la protección de stocks siempre que éstas estén justificadas científicamente. El documento afirma que este etiquetado podría, asimismo, contribuir a la lucha contra la pesca ilegal y mejorar la trazabilidad, al tiempo que podría certificar no sólo aspectos de pesca sostenible sino correctas condiciones laborales de pescadores y trabajadores de las plantas en tierra. Finalmente, es importante señalar que todo el hipotético sistema futuro de etiquetado asentaría su éxito en la credibilidad de las acreditaciones por lo que el CCPA sugiere que debería pensarse en la participación de cuerpos independientes de evaluación.

THE ACFA TAKES UP POSITION ON “ECOLABELING”

Last year, the Commission published a document intended to launch a debate on ecolabeling for fish products. Last April, it was the Advisory Committee on Fisheries and Aquaculture (ACFA) that passed a new document, at its plenary meeting, expressing its position on the issue. Although it appears to be a good idea to differentiate certain “ecological” labelled products, obviously this should be carried out without damaging the prestige of the rest. So in the conclusions drawn up from the work by the different work groups within the ACFA, it was established that the best way to develop an ecolabel, within the Union, is by defining the products as “made in compliance with a series of requirements accepted on a voluntary basis” by the producer. In this regard, ACFA prefers to adopt a label handling the concept of “sustainable fishing” rather than using the term “ecological” since, in their opinion, it represents a more precise approximation to the reality to be expressed. The ACFA wishes to steer clear of any distortion in the competition, which could occur if this type of label were generalized, warning against the spread of attempts to hoodwink the consumer. At the same time, the committee calls for avoiding non-labelled products being automatically written off as “irresponsible” products. One aspect to be taken into account is the costs generated by the application. The ACFA considers that costs should be shared out among the beneficiaries, from the extractive sector to the retailers, also taking in the consumers. The Advisory Committee notes that the labels should certify facts and elements that can be confirmed as well as measures that go beyond the compulsory legislation for them to be scientifically justified.